



DEMANDAS PRIORITARIAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y PUEBLOS Y COMUNIDADES TRADICIONALES DE BRASIL Y DE LA CUENCA AMAZÓNICA

A los Gobiernos de Brasil y de la Cuenca Amazónica, a la Presidencia brasileña de la COP30 y a la Comunidad Filantrópica Internacional¹

Contexto

La Articulación de los Pueblos Indígenas de Brasil (APIB) y la sociedad civil del Consejo Nacional de Pueblos y Comunidades Tradicionales (CNPCT), representantes legítimos de los pueblos indígenas y comunidades tradicionales en Brasil, y el G9 de la Amazonía Indígena, presentan este documento de demandas prioritarias buscando acciones relevantes y eficientes para la gobernanza climática global, nacional y local, en el contexto preparatorio para la COP30, la elaboración de Planes Climáticos nacionales y otros foros relacionados.

Nosotros, los Pueblos Indígenas y Pueblos y Comunidades Tradicionales (PIPCTs) de Brasil y la Cuenca Amazónica, somos afectados desproporcionadamente por los efectos de la crisis climática, a pesar de que nuestros territorios conservan el 80% de la biodiversidad global y son fundamentales para la mitigación y adaptación al cambio climático. Nuestros modos de vida tradicionales, basados en conocimientos ancestrales, representan soluciones efectivas para la crisis planetaria, pero seguimos excluidos de los espacios de decisión que determinan el futuro de nuestros territorios y existencias.

La inseguridad territorial es una de las mayores amenazas que enfrentamos. Miles de territorios indígenas y tradicionales esperan demarcación, reconocimiento o titulación, mientras que el acaparamiento de tierras, la minería ilegal, los impactos de la deforestación, el avance del agronegocio, la explotación de combustibles fósiles, la construcción de hidroeléctricas y todas las formas de explotación se intensifican. Esta violencia, la violación sistemática de derechos y el racismo ambiental no solo ponen en riesgo nuestras vidas y culturas, sino que también comprometen la conservación de los ecosistemas que regulan el clima global.

Además, el financiamiento climático no llega de manera justa a nuestras comunidades. Solo el 0,3% de los recursos globales se destinan directamente a los PIPCTs, y las barreras burocráticas impiden nuestro acceso a fondos esenciales para la protección territorial y la implementación de proyectos sostenibles. La existencia de diversos fondos autogestionados por PIPCTs puede servir como inspiración para el financiamiento directo, así como para la creación de nuevos mecanismos de financiamiento. Instrumentos como los Pagos por Servicios Ambientales (PSA) a menudo ignoran la diversidad de biomas y comunidades, reduciendo nuestras tierras y bosques a meros activos de mercado, sin garantizar derechos fundamentales.

¹ Sobre este documento (versión del 8 de mayo de 2025): Lista de demandas elaborada en el **Encuentro Regional de Pueblos Indígenas y Pueblos y Comunidades Tradicionales rumbo a la COP30**, realizado del 23 al 25 de abril de 2025 en Brasilia, con el objetivo de servir como insumo para trabajos de incidencia en preparación y durante la conferencia de Bonn en junio y la COP30 en noviembre de 2025. Este documento complementa la **Declaración del Encuentro Regional de Pueblos Indígenas y Pueblos y Comunidades Tradicionales de Brasil y la Cuenca Amazónica para la COP30**, presentada a los representantes del gobierno brasileño y de la Presidencia Brasileña de la COP30 el último día del evento. Accesible en este [ENLACE](#).



La falta de políticas públicas que valoricen la agroecología y las tecnologías sociales tradicionales agrava aún más esta situación, exponiendo la socio-biodiversidad a riesgos irreversibles. Nuestros sistemas alimentarios tradicionales, que representan el 30% de la producción agrícola en Brasil, son invisibilizados por políticas públicas que privilegian el agronegocio a gran escala. Al mismo tiempo, los proyectos de transición energética avanzan sobre nuestros territorios sin consulta libre, previa e informada, violando derechos humanos y agravando conflictos socioambientales.

Ante este escenario, la COP30 representa una oportunidad histórica para transformar promesas en acciones concretas. Ya no aceptamos ser tratados como vulnerables o meros beneficiarios de políticas asistencialistas. Somos agentes centrales en la gobernanza climática, y nuestras demandas deben incorporarse no solo en los discursos, sino en los planes nacionales y acuerdos internacionales. La justicia climática solo se alcanzará cuando nuestros derechos territoriales sean garantizados, nuestro conocimiento ancestral sea valorado y nuestra participación en los espacios de decisión sea efectiva y autónoma.

Por eso, reivindicamos:

1. DERECHOS TERRITORIALES: GARANTÍA INMEDIATA

DEMANDAS A LOS GOBIERNOS NACIONALES:

1. Avanzar significativamente en los procesos de reforma agraria para destinar tierras a pueblos y comunidades tradicionales como medida de desconcentración y democratización de la estructura de tenencia de la tierra;
2. Garantizar la seguridad y protección física y jurídica de los territorios indígenas y de pueblos y comunidades tradicionales, de las lideranzas defensoras de derechos ambientales y de las comunidades locales;
3. Garantizar la consulta libre, previa e informada sobre la implementación de cualquier tipo de proyecto que impacte los territorios tradicionales y las comunidades;
4. Proteger los territorios tradicionales de la explotación mediante mecanismos de mercantilización de los recursos ambientales, como el mercado de carbono;
5. Salvaguardar los derechos de permanencia de los Pueblos Indígenas y Pueblos y Comunidades Tradicionales en sus territorios;
6. Integrar las metas de demarcación de Tierras Indígenas, reconocimiento de territorios de Pueblos y Comunidades Tradicionales, titulación de Territorios Quilombolas y protección territorial en los compromisos y estrategias nacionales (NDC, políticas de protección a la biodiversidad, Plan Climático y políticas afines);
7. En Brasil, editar el Decreto Presidencial propuesto por el CNPCT sobre los marcos regulatorios para los territorios tradicionales de los 26 segmentos de PCTs (además de Pueblos Indígenas y Quilombolas);
8. En Brasil, concluir la construcción e implementar el Plan Decenal de Desarrollo de Pueblos y Comunidades Tradicionales, que se está elaborando en el ámbito del CNPCT.



DEMANDAS PARA LAS NEGOCIACIONES SOBRE EL CLIMA:

9. Reconocer la demarcación de Tierras Indígenas como política de mitigación y adaptación al cambio climático;
10. Identificar, reconocer, regularizar y legalizar los territorios y *maritórios* autodeclarados por Pueblos y Comunidades Tradicionales como acción climática y medida de reparación histórica;

DEMANDAS A FILANTROPÍA:

11. Financiar mecanismos autónomos de monitoreo territorial para fiscalizar los acuerdos firmados sobre tierras destinadas;
12. Apoyar acciones judiciales contra leyes regresivas (como el "marco temporal" en Brasil);
13. Promover formación política y tecnológica de jóvenes indígenas y tradicionales sobre políticas territoriales y herramientas para la protección del medio ambiente (como en Brasil, el CAR y la Plataforma de Territorios Tradicionales).

2. FINANCIACIÓN CLIMÁTICA DIRECTA

DEMANDAS A LOS GOBIERNOS NACIONALES:

1. Destinar al menos el 40% de los recursos climáticos directamente a organizaciones reconocidas, fondos y otros mecanismos de acceso a recursos gestionados por Pueblos Indígenas y Pueblos y Comunidades Tradicionales, y viabilizar la fiscalización inclusiva de la destinación de los recursos;
2. Reconocer la capacidad de los PIPCTs para gestionar el financiamiento climático;
3. Crear líneas de financiamiento específicas para Pueblos Indígenas y Pueblos y Comunidades Tradicionales en fondos climáticos socio-bioeconómicos nacionales, con procesos adaptados a la diversidad de realidades;
4. Apoyar financieramente iniciativas comunitarias de valorización de la identidad, juventud, género y socio-biodiversidad de los PIPCTs a través de fondos autogestionados por PIPCTs ya existentes o por crearse;

DEMANDAS PARA LAS NEGOCIACIONES SOBRE EL CLIMA:

5. Considerar en la arquitectura financiera de la CMNUCC a las organizaciones Indígenas y de Pueblos y Comunidades Tradicionales y sus propios mecanismos financieros, incluyendo los fondos Indígenas y de Comunidades Tradicionales ya existentes, para la destinación de recursos dirigidos a acciones climáticas de mitigación, adaptación y pérdidas y daños;
6. Fomentar la capacitación y formación inclusiva para las juventudes y mujeres sobre la gestión de financiamiento climático dirigido a las comunidades;
7. Desburocratizar el acceso a recursos financieros para el financiamiento directo de las organizaciones de PIPCTs en foros internacionales (como el GCF), mediante reglas simplificadas para proyectos comunitarios;
8. Reconocer la seguridad territorial como base para la protección climática y crear



líneas específicas de financiamiento climático para acelerar las políticas de demarcación, regularización de tierras y protección territorial

DEMANDAS A FILANTROPÍA:

9. Financiar y apoyar (logística y recursos humanos/técnicos) la capacitación, desarrollo e implementación de estrategias de gestión territorial y acciones climáticas;
10. Ofrecer apoyo técnico para la creación y fortalecimiento de fondos comunitarios territoriales y para el desarrollo y presentación de proyectos a fondos y otros mecanismos nacionales e internacionales de movilización de recursos;
11. Adoptar procedimientos administrativos y financieros adaptados a las realidades de los PIPCTs.

3. LA SOCIO-BIODIVERSIDAD COMO POLÍTICA DE ESTADO

DEMANDAS A LOS GOBIERNOS NACIONALES:

1. Reconocer el papel de los PIPCTs como guardianas y guardianes de la socio-biodiversidad y el clima, respetando nuestros modos de vida, lenguas maternas, espiritualidades y saberes tradicionales y ancestrales;
2. Fortalecer las políticas públicas y los Planes de Manejo Sostenibles y Agroecológicos de los Pueblos y Comunidades Tradicionales;
3. Incentivar arreglos productivos de Pueblos Indígenas y Pueblos y Comunidades Tradicionales;
4. Fomentar tecnologías dirigidas a la socio-biodiversidad adaptadas a las realidades de Pueblos Indígenas y Pueblos y Comunidades Tradicionales;
5. Fomentar la organización y participación de la Juventud en procesos políticos y en la producción local, con líneas de financiamiento específicas para salvaguardar los conocimientos tradicionales;
6. Fortalecer nuevos instrumentos financieros para el financiamiento de economías de la socio-biodiversidad que sean una alternativa para evitar el endeudamiento de las poblaciones;

DEMANDAS PARA LAS NEGOCIACIONES SOBRE EL CLIMA:

7. Incluir los saberes y prácticas de la socio-biodiversidad en los indicadores del Objetivo Global de Adaptación (GGA) para que reflejen prácticas culturales y de gestión territorial indígenas y tradicionales como estrategias de adaptación y resiliencia ecosistémica;
8. Incluir el reconocimiento de la soberanía alimentaria de los Pueblos Indígenas y Pueblos y Comunidades Tradicionales en las negociaciones climáticas sobre seguridad alimentaria (Programa Sharm el-Sheikh, entre otros);
9. Incluir en el programa de trabajo de transición justa los sistemas alimentarios, promoviendo la producción local y el incentivo a la socio-bioeconomía, considerando prácticas de manejo y producción sostenibles, como las ya ejercidas por los PIPCTs;



DEMANDAS A FILANTROPÍA:

10. Financiar arreglos productivos de la socio-biodiversidad, apoyar iniciativas de Pueblos Indígenas y Pueblos y Comunidades Tradicionales (como bancos comunitarios de semillas tradicionales, actividades agroextractivistas, etc.), garantizando una remuneración justa por las prácticas sostenibles;
11. Financiar investigaciones que integren saberes tradicionales y ciencia, garantizando remuneración para representantes PIPCTs que participen en las investigaciones.

4. TRANSICIÓN ENERGÉTICA CON DERECHOS

DEMANDAS A LOS GOBIERNOS NACIONALES:

1. Vetar la minería, la explotación de combustibles fósiles, hidroeléctricas y cualquier proyecto con impacto en territorios indígenas y tradicionales, y ejercer mayor control sobre proyectos que puedan afectar directa o indirectamente a los PIPCTs;
2. Vetar la explotación energética en regiones habitadas por pueblos indígenas y comunidades tradicionales aisladas y por pueblos de reciente contacto;
3. Garantizar el derecho a la consulta libre, previa e informada según los protocolos propios de los PIPCTs y sus organizaciones, incluyendo el derecho a vetar proyectos y emprendimientos en sus territorios con posesión tradicional sin proceso administrativo iniciado o con proceso administrativo iniciado, pero aún sin decisión;
4. Promover la reparación por proyectos energéticos ya en vigor, respetando los derechos tradicionales de los PIPCTs y preservando integralmente sus modos de vida;
5. Crear, promover y garantizar espacios de participación social de los PIPCTs para el monitoreo y fiscalización de políticas energéticas;
6. Capacitar a los PIPCTs, con énfasis en la juventud y el género, para monitorear y fiscalizar la explotación de combustibles fósiles;
7. Priorizar energías renovables comunitarias, respetando la gobernanza de los PIPCTs, apoyando microrredes de energías renovables gestionadas por comunidades como estrategia de descentralización;

DEMANDAS PARA LAS NEGOCIACIONES SOBRE EL CLIMA:

8. Vetar el uso de combustibles fósiles en territorios de PIPCTs;
9. Respetar la consulta libre, previa e informada en las decisiones relativas a la Transición Energética Justa;
10. Garantizar la reparación por proyectos internacionales ya en vigor;
11. Promover la capacitación a nivel global para el monitoreo de la explotación de combustibles fósiles;

DEMANDAS A FILANTROPÍA:

12. Crear fondos o líneas específicas de financiamiento en estructuras financieras ya



existentes para promover la autosuficiencia energética comunitaria;

13. Invertir en proyectos de energía renovable comunitarios.

CONCLUSIÓN

La COP30 no será legítima sin nuestra presencia y representación. Nosotros, los Pueblos Indígenas y Pueblos y Comunidades Tradicionales, somos guardianes ancestrales de la Tierra, poseedores de saberes milenarios que mantienen los bosques en pie, los ríos vivos y el clima en equilibrio. Mientras el mundo industrializado destruye, nosotros protegemos: nuestros modos de vida, basados en la reciprocidad con la naturaleza, son la prueba de que es posible vivir sin explotar hasta la última gota de recursos. Nuestros conocimientos ancestrales no son alternativas, son la base para una gobernanza climática global verdaderamente efectiva y transformadora.

Por eso, demandamos:

1. Asegurar la participación de los PIPCTs en espacios de toma de decisiones en la COP, con espacios de intervención en líneas de negociación específicas (transición justa, adaptación, programa Sharm el-Sheikh de agricultura, financiamiento climático);
2. Garantizar la ocupación efectiva de uno de los tres asientos de la Plataforma de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (LCIPP) por Pueblos y Comunidades Tradicionales de Brasil;
3. Garantizar 1.280 credenciales para participación y representación en la zona azul (1.000 para Pueblos Indígenas a nivel global, incluyendo 500 representantes indígenas brasileños, y 280 para Pueblos y Comunidades Tradicionales de Brasil);
4. Ofrecer apoyo financiero y logístico para la participación de 780 representantes de Pueblos Indígenas y Pueblos y Comunidades Tradicionales de Brasil en la COP30;
5. Ofrecer apoyo financiero y logístico para los espacios de PI y PCTs en la COP30, como la Maloca Indígena y el espacio de la Cumbre de los Pueblos.

La COP30 en Belém es una oportunidad histórica para que Brasil lidere la agenda de acción y combate al cambio climático con la lente de la justicia climática. Exigimos que los gobiernos cumplan sus compromisos con los Pueblos Indígenas y Pueblos y Comunidades Tradicionales de Brasil y la Cuenca Amazónica y con la comunidad internacional, y que la filantropía dirija recursos con transparencia y urgencia. Nuestros pueblos no son solo vulnerables a la crisis climática – somos la solución. Seguiremos vigilantes, proteger nuestras vidas y nuestros territorios es el futuro de todos.

¡LA RESPUESTA SOMOS NOSOTROS!

¡NADA SOBRE NOSOTROS SIN NOSOTROS!

Energía limpia sí, pero no así.

Tenemos muchas riquezas en nuestros territorios y somos guardianas y guardianes de ellas. La gente de afuera las codicia, y solo el gobierno decide sobre nuestras vidas y territorios.

Firmantes:



APIB: Articulación de los Pueblos Indígenas de Brasil, organización que representa a más de 300 Pueblos Indígenas del Brasil.



CONSELHO NACIONAL DOS
POVOS E COMUNIDADES
TRADICIONAIS - CNPCT

CNPCT: Consejo Nacional de Pueblos y Comunidades Tradicionales, organización que representa a los 28 segmentos de Pueblos y Comunidades Tradicionales de Brasil.

COP30



G9 Indígenas de la Cuenca Amazónica: Articulación que representa a las Organizaciones Indígenas de los nueve países de la Cuenca Amazónica.